

El PRC celebrará la convención para proclamar a su candidato electoral el 18 de mayo en Santander

El 28 de marzo concluye el plazo para presentar candidaturas, habrá una semana de negociaciones para intentar la unidad y, de no haberla, los militantes votarán el 4 de mayo

Santander, 27 de febrero de 2025

El Partido Regionalista de Cantabria celebrará el próximo 18 de mayo, domingo, en Santander, la convención en la que proclamará al candidato que concurrirá a las elecciones de 2027 y que, por primera vez en los 47 años de historia de la formación, no será Miguel Ángel Revilla.

Así lo ha dado a conocer él mismo al término de la reunión que esta tarde ha celebrado el Comité Ejecutivo, en la que se ha aprobado por 72 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones el procedimiento y el calendario que regirán el proceso y se ha designado un comité electoral integrado por Jezabel Morán, Rosa Juárez y Alberto Marchante, elegidos por su perfil jurídico y por no ocupar en este momento ningún cargo público. Asimismo, se ha acordado designar como miembros del comité organizador de la convención del día 18 a Mercedes Larumbe, Leticia López, Alejandro Pascual, Luis Javier Casas y Paula Fernández.

En declaraciones a los medios de comunicación, Revilla ha destacado el “clima de unidad” del Partido en un tema “complicado” como su sucesión y se ha mostrado “muy satisfecho” de “cómo van evolucionando las cosas”.

“Yo estoy muy contento de la evolución de este Comité, donde he visto un espíritu en el Partido de intentar llegar a la unidad y de que salgamos de esta situación fortalecidos”, ha señalado.

El líder de los regionalistas ha subrayado que “no expresará preferencias por ningún candidato” en el caso de que haya más candidatura, y ha confiado en “poder llegar a un acuerdo”, si hubiera más de una, para elegir a una única persona con la que obtener un “gran resultado” en las elecciones autonómicas de 2027. Así ha hecho un llamamiento para evitar la “confrontación electoral”, como ha sucedido en otros partidos políticos.

En la reunión de esta tarde, la dirección regionalista ha dado el visto bueno al reglamento que regulará este proceso, que comenzará con la presentación de candidaturas entre el 22 y el 28 de marzo. En el caso de haber más de una, al terminar este plazo se abrirá un periodo de una semana para negociar e intentar la unión en torno a una única candidatura, lo que haría innecesaria la votación de los militantes.

De no ser así, el Comité Ejecutivo procederá a la proclamación de las candidaturas definitivas el 4 de abril. Previamente y dado que cada candidato deberá contar con el aval de al menos el 20 por ciento de los integrantes de este órgano presentes en la reunión, habrá una votación, que se realizará con urna para garantizar que el voto sea secreto.

Proclamados los candidatos, la campaña electoral comenzará el 21 de abril y se prolongará hasta el 2 de mayo, con jornada de reflexión antes de que los militantes acudan a las urnas el

día 4. Todos los militantes inscritos en el censo con fecha de hoy, 27 de febrero, podrán ejercer su derecho a voto.

Las votaciones se desarrollarán en cada una de las 9 comarcas en las que está estructurado el PRC, por lo que serán los comités comarcales los que decidan en qué sede se instalarán las urnas, que permanecerán abiertas entre las 10,00 y las 16,00 horas.

Esa misma tarde, una vez finalizado el recuento, se conocerá la identidad del candidato elegido para representar al PRC en las próximas elecciones autonómicas, cuya proclamación tendrá lugar en una convención programada para el 18 de mayo y abierta a todos los afiliados.

Aunque en un principio se barajó la posibilidad de convocar un congreso extraordinario para proceder a la elección, finalmente no será necesario, dada la renuncia de Miguel Ángel Revilla a repetir como candidato.